

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASIARACE S.A.

A los 3 días del mes de Junio del año 2016, a las 16:10 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida 10 de Agosto N25-108 Y Colón de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **ASIARACE S.A.**: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla en representación de la Compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A., propietaria de 799 acciones pagadas de la compañía; y el Sr. Juan Fernando Andrade Borrero, en representación de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S. A., en su calidad de Gerente, propietario de 1 acción. Consiguientemente se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Henry Wheeler, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Marcelo Estrella.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por los ejercicios económicos 2014 y 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2014 y 2015;
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral de los ejercicios económicos 2014 y 2015.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2014 y 2015, en caso de haberlas
5. Designar Comisarios Principal y Suplente
6. Nombramiento de Gerente

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.



Se da lectura a los informes de gerencia por los ejercicios económicos 2014 y 2015, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime dichos informes.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.

Se procede a dar lectura a los informes de Comisario por los ejercicios indicados. Luego de la lectura de los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad los informes del Comisario con relación a los libros y estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobarlos.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.

En virtud de no existir utilidades, no se trata este punto.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Juan Fernando Falconí, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Eco. Daniel Vega como Comisario Suplente para el mismo período.

6. NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Encontrándose vencido el período de duración del nombramiento de Gerente, el Ing. Juan Pablo Eljuri propone el nombre del Ing. Marcelo Estrella Proaño para que sea designado como nuevo Gerente de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los

accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el
infrascrito Secretario ad-hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida
la sesión a las 18:00 horas.



Ing. Juan Pablo Eljuri V.
En representación de
HARRIER INTERNATIONAL S.A.



Sr. Henry Wheeler
Presidente



Sr. Juan Fernando Andrade Borrero
En representación de
LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA
LOGIMANTA S. A.



Ing. Marcelo Estrella
Secretario Ad-Hoc